

GUÍA PARA LA EXPOSICIÓN

LOS FUNDAMENTOS DE LA LÓGICA DE CHARLES S. PEIRCE: UNA INVESTIGACIÓN DOCTORAL

(SEMINARIO DEL 21 DE ABRIL DE 2016 DEL GRUPO DE ESTUDIOS PEIRCEANOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA)
EN ESTA SESIÓN HE SIDO INVITADO A PRESENTAR SUCINTAMENTE EL PROCESO Y LOS HALLAZGOS DE LA

1. TESIS: LA GESTACIÓN DEL RAZONAMIENTO PRAGMATICISTA EN CHARLES S. PEIRCE: *UN TRATADO PRÁCTICO DE LÓGICA Y METODOLOGÍA* (1867-1883)

QUE responde a la necesidad percibida de dar un giro adicional a la edición de la obra de Charles S. Peirce, en el sentido de una ordenación temático-cronológica de sus escritos, particularmente los referidos a la Lógica.

Los primeros seis volúmenes de la edición de los *Collected Papers* publicados por la Universidad de Harvard en 1931; si bien permitieron el acceso a los escritos de este prolífico autor a un mayor número de investigadores, fueron, en muchos casos, ordenados de acuerdo con unos criterios temáticos que no respetaban la cronología de los textos, algo fundamental en todo pensamiento evolutivo. Afortunadamente, los volúmenes 7 y 8, publicados por la misma Universidad en 1958, aún siguiendo un criterio temático similar al de la edición anterior, incluyen un índice cronológico de los textos que permitía, con cierta incomodidad, poder apreciar parte de la evolución del pensamiento de este filósofo-científico. Por otro lado, en la edición cronológica que está llevando a cabo, en la actualidad, el Peirce Edition Project en la Universidad de Indiana: *Writings of*

Charles S. Peirce; de la cual hay ya publicados 7 volúmenes, y 2 están a punto de serlo; podemos apreciar que, en muchos casos, no se ha realizado una adecuada ordenación temática. Todo esto, añadido al hecho conocido de la desaparición de muchos textos - aunque se conserva un corpus de unas 100.000 páginas -, y al desorden que han sufrido en diversos momentos de su accidentada historia; dificulta, en gran medida, poder realizar una lectura cabal de este autor, lo que, en muchas ocasiones, ha conducido a la percepción de muchos de estos textos como ‘oscuros’, o incoherentes unos con otros.

De ello, pude darme cuenta precisa cuando, en el curso de la realización del trabajo de investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados del Tercer Ciclo en la Universidad de Granada, con el título: *El concepto de creencia en el pragmatismo de Charles S. Peirce: Algunos manuscritos inéditos*; llegué a los párrafos dedicados a este concepto en la denominada *Lógica de 1873* publicada en el volumen 7 de los *Collected Papers* que, aunque es una buena muestra del pensamiento filosófico de Peirce, en aquellos años, respecto a lo que vendría a llamarse, más adelante, pragmatismo, y al concepto de creencia fundamental para el mismo, no responde, de ninguna manera, al proyecto de libro de lógica de 1872-73.

Esto fue lo que me condujo a intentar la reconstrucción (o, más bien, composición) de aquel libro de lógica que Peirce planteó en aquellos años, y que no llegó a completar ni a publicar en vida, como ocurrió con muchos otros de sus proyectos por diferentes circunstancias; como tema de investigación de esta tesis doctoral.

Primero, me dispuse a estudiar y a traducir todos los textos publicados en la sección correspondiente de *Writings 3*, junto con los textos adicionales propuestos por el Profesor Joseph Ransdell que se encontraban hacia el final de la edición de *Writings 2* bajo la clasificación «Lógica práctica» (1869-70) (Cotejándolos con las microfilmias de los manuscritos originales cuya copia me proporcionó el Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra en 2008). El propio Profesor Ransdell, con quien me hubiera gustado mucho trabajar, reconocía que «nadie querría hacer un libro con ese material». Efectivamente, llegado el momento de ordenar y seleccionar los textos para la edición del libro de lógica proyectado, me di cuenta de que muchos de los contenidos no estaban lo suficientemente desarrollados, excepto en el caso del capítulo acerca de la realidad que lo estaba en exceso (lo que no fue óbice para optar por el contenido correspondiente en «Cómo aclarar nuestras ideas», cronológicamente posterior (1878), de la serie de las *Ilustraciones de la Lógica de la Ciencia*). Al mismo tiempo, me apercibí que el otro conocido artículo de aquella serie, «La fijación de la creencia», había sido gestado, en su totalidad, en los escritos de aquel proyecto de libro como contenido de los primeros capítulos.

El hecho de que hubiera índices explícitos y un número de textos, publicados y no publicados, más que suficiente sobre esta materia me animó a continuar en esa dirección, si bien ampliando el período cronológico desde 1867, fecha de sus primeras publicaciones consistentes, hasta 1883, cuando finalizan sus cursos de lógica en la Universidad Johns Hopkins.

Es entre 1867 y 1869 cuando se encuentran los contenidos para completar los capítulos dedicados a las categorías, los signos, la inferencia, la comprensión y la extensión lógicas, la cópula y el silogismo y las máximas del razonamiento. Además, puesto que el proyecto en el que estaba inmerso era el de un manual para un curso de lógica impartido a estudiantes universitarios, esto nos llevaba a 1879-83, época de sus cursos de lógica en la Universidad Johns Hopkins, la primera universidad norteamericana dedicada a la investigación. Un repaso a los programas y a la selección de lecturas para aquellos cursos, muestra una marcada semejanza con el proyecto de 1872-73. De los mismos, hemos escogido los contenidos para completar los capítulos dedicados a los términos relativos y a la probabilidad. No es ninguna coincidencia que el texto que hemos elegido para el *Prólogo*, de 1869-70, del *Tratado de Lógica* tenga su correlato exacto en el texto que hemos elegido para el *Epílogo*, una conferencia sobre el estudio de la lógica impartida en la Universidad Johns Hopkins en 1883. Particularmente, en la adopción que hace de la definición de la dialéctica (o lógica) de Pedro Hispano en el siglo XIII como «el método de los métodos».

2. DEMARCACIÓN HISTÓRICO-SISTEMÁTICA

A continuación, procedo a ilustrar el proceso de selección del índice definitivo, y de los contenidos de cada capítulo, junto con una breve justificación del rango de este período cronológico:

ÍNDICES:

- Diapositiva 1: Portada

- **Diapositiva 2: Índice 1 (cinco primeros capítulos), explícito en WMS181**
- **Diapositiva 3: Índice 2 (capítulos siete al 17), explícito en WMS220**
(Consideramos que se ha ‘perdido’ un índice con seis primeros capítulos, que se completaría con este y que pudiera ser: Intro.: El establecimiento de la opinión; 1. Duda y creencia; 2. La investigación; 3. Los cuatro métodos de establecer la opinión; 4. La realidad; 5. El tiempo; y 6. La inferencia)
- **Diapositiva 4: Índice en el texto de WMS218**
- **Diapositiva 5: El capítulo dedicado al tiempo**
- **Diapositiva 6: Nuestro índice tentativo**

SELECCIÓN DE CONTENIDOS:

- **Diapositiva 7: la serie de la American Academy (1867)**
- **Diapositiva 8: la serie del Journal of Speculative Philosophy (Los escritos epistemológicos de Peirce (1868-69))**
- **Diapositiva 9: la serie de las *Ilustraciones de la lógica de la ciencia* (1878), de la que se han adoptado contenidos de los dos primeros artículos para los dos primeros capítulos; y que se ha venido considerando el resultado de aquel proyecto de libro, con lo que no estamos de acuerdo porque le falta toda la teoría de las categorías y de los signos, y de los términos relativos, fundamentales tanto para este proyecto como para toda la lógica de Peirce; y adopta la forma de libro de divulgación no el de manual para estudiantes de lógica por el**

que hemos optado. Además, el propio Peirce no acabó de estar totalmente satisfecho con estos textos, exceptuando los dos primeros que, más adelante, intentó refundir en uno solo; y que continuó re-escribiendo hasta prácticamente el final de sus días como nos ilustra a la perfección el último libro al respecto del Profesor Cornelis de Waal. De todas formas, hemos dado debida cuenta de esta serie en la sección de Antecedentes y Contexto de esta tesis, donde reconocemos que, algunos de ellos, hubieran podido ser textos alternativos para completar los capítulos dedicados a la inferencia y a las probabilidades.

- **Diapositiva 10:** Textos seleccionados de *Estudios en Lógica*. Universidad Johns Hopkins (1883). Programa del curso de Lógica (1879/80). Lecturas recomendadas para el curso de Lógica Avanzada (1882).

A lo largo del camino nos hemos encontrado con momentos muy significativos, por ejemplo, cuando a aquel libro de lógica de aquellos años sin título propiamente dicho, le encontramos un título del propio Peirce algo anterior, quizás vinculado a un proyecto menos ambicioso en la opinión del Profesor Ransdell: *Un Tratado (Práctico) de Lógica y Metodología*; pero que consideramos idóneo.

Sin embargo, lo más destacado en este proceso fue entender hasta qué punto la teoría de las categorías de Peirce, que es una con su teoría de los signos y con su teoría de las inferencias como signos, conforman los capítulos fundamentales de este libro y de toda su lógica. Esto, que había sido obviado tanto en *La lógica de*

1873, por el editor, como en las *Ilustraciones de la lógica de la ciencia*, por el propio Peirce, creemos que intentando hacer una serie de conferencias más ‘asequibles’ para un público poco versado en lógica; destaca como el punto central de su concepción de la lógica como teoría del razonamiento humano.

Por ello, nos hemos detenido en la sección de Antecedentes y Contexto de esta tesis en registrar, de acuerdo con el material disponible, lo más fielmente posible la gestación y la evolución de su primera teoría de las categorías en la edición de *Writings 1* (en las páginas 319-321, 339-341 y 349-354 del volumen I de esta tesis); que alcanzará su culminación en «Sobre una nueva lista de categorías» en la edición de *Writings 2*, la cual hemos incluido en el cuerpo de este capítulo fundamental, junto con el breve «Capítulo I. Uno, dos, y tres», también en *W2*, y el apunte «Capítulo ____ . La lista de categorías», lo único que se ha encontrado sobre este tema entre los manuscritos preparatorios del libro de lógica de 1873 en la edición de *Writings 3*. Tendremos que esperar a 1885 para encontrar algunos manuscritos, en la edición de *Writings 5*, en que retoma, de nuevo, esta teoría que, de todas formas, está implícita en todas sus consideraciones acerca de los signos. Hemos presentado estos textos en el Epílogo de la tesis, puesto que con los citados anteriormente ofrecen, en su conjunto, una imagen bastante clara de la evolución de sus concepciones al respecto hasta aquella fecha.

La reducción de la multiplicidad de la experiencia de las impresiones sensoriales a la unidad del concepto, que es la principal función de las categorías del pensamiento, se

materializa siempre en un signo, puesto que el pensamiento, para Peirce, es siempre en signos. La división de las categorías intermedias entre la sustancia y ser, en cualidad, o referencia a un fundamento, relación, o referencia a un correlato, y representación, o referencia a un interpretante, es una división artificial que exige el análisis, puesto que todas ellas están indisolublemente unidas en el concepto. Al igual que lo están el objeto, el signo y el interpretante en el signo mismo. Además tanto el objeto como el interpretante son, a su vez, signos. Incluso las inferencias llegan a mostrar esta unidad, cuando la conclusión actúa como signo único, muchas veces obviando la premisa y el principio rector, en la proposición que motiva la acción, y es el signo *par excellence* para Peirce. Al igual que en la propia división primera de los signos, la indexicalidad, la iconicidad y, en su caso, la simbolicidad aparecen unidas en la mayoría de los signos con distintas proporcionalidades.

Por ello, insistimos en señalar que cuando Peirce dice, más adelante, que su principal aportación a la filosofía está EN su nueva lista de categorías, está diciendo que esta está indisolublemente unida a su teoría de los signos que devendría el fundamento de una ciencia semiótica que aún está por desarrollar en todas las implicaciones propuestas por este autor.

Por otro lado, es un lugar común, mencionar que Peirce no tiene escritos sobre ética propiamente. No es que nos los tenga, es que su ética está reflejada en su lógica (y sobre esta tiene mucho escrito), puesto que esta ciencia normativa reposa, en su sistema, sobre aquella otra que, a su vez reposa en la estética. Es por ello

que Peirce considera el origen de la mayor parte de las falacias la inadecuada elección (por negligencia o por deshonestidad) de los principios rectores en las inferencias, junto con el abuso de la generalización y la confusión en la amplitud y la profundidad de los términos. Aplicando, el principio de prudencia que, también, propugna en lógica: Podemos razonar, por ejemplo, «La mayoría de los ungulados son herbívoros, el alce es un ungulado, el alce es, muy probablemente, un herbívoro»; pero no partiendo de «Todos los herbívoros son ungulados», aunque concluyamos acertadamente, en este caso, que “el alce es un ungulado”, porque es un principio erróneo que no se corresponde con una observación detallada de todos los tipos de herbívoros.

Adicionalmente, esta tesis completa, en lo posible, la primera teoría de los términos relativos y conjugativos de Peirce, un destacado aspecto de su Lógica estrechamente ligada a su teoría de las categorías y de los signos. Como ilustran los denominados relativos triples, que anteriormente había denominado conjugativos, del tipo «el x de y a z» (el donante de algo a alguien) tiene la misma estructura de la definición del signo general: «el x que está en lugar de un y (objeto) para un z (interpretante)». Y, también, podemos encontrar un paralelismo, por ejemplo, entre los relativos «el donante de algo a alguien» y «el significado de algo para alguien». O deberíamos decir aquí el ‘significante’ con otro sentido diferente al de Saussure. Por lo que Peirce sugiere aplicar las fórmulas de los términos relativos triples al análisis de la funcionalidad de los signos.

El apéndice al capítulo 10 del *Tratado de Lógica* propuesto incluye, entre otros textos, la traducción de su celebrado trabajo de 1870: «Descripción de una notación para la lógica de los relativos, resultante de una ampliación de los conceptos del Cálculo Lógico de Boole»; que, junto con los textos que hemos incluido al respecto en el cuerpo del capítulo y, también, las consideraciones sobre algunos manuscritos de 1885, publicados en *Writings 5*, referidas en el Epílogo a esta tesis, completa de una manera bastante clara las consideraciones de Peirce, en aquellos años, respecto a este tema. Lo que esperamos pueda ser de provecho, también, para los especialistas en lógica formal que deseen investigar, a fondo, este aspecto, en muchos casos obviado, de su concepción de la lógica.

3. CONCLUSIONES

Siguiendo las indicaciones del director de esta tesis, el catedrático López Molina, he ‘arropado’ la tesis propiamente dicha, que es la composición del *Tratado de Lógica* que Pierce proyectó en la década de 1870, con una amplia sección de Antecedentes y Contexto dentro de la obra del propio autor, y con una sección de Comentarios a cada capítulo que, junto con la sección anterior, los rinden perfectamente comprensibles.

La sección de Antecedentes y Contexto está referida a su propia obra, puesto que, dentro de la misma, él mismo cita todas sus influencias científico-filosóficas, y nos muestra su lugar en la historia de la filosofía y de la ciencia: Aristóteles, la lógica de los epicúreos, Duns Scoto, contra-Ockham (el nominalismo), Locke, contra-Hume, Leibniz, Kant, contra-Comte, contra-John Stuart

Mill, Hamilton. Podemos destacar, aquí, el estudio contrastivo entre la teoría de la sensación de Hume (impresiones simples y complejas) y de Peirce (inferencia y, luego, juicio perceptivo)

En la década de 1870, antes de que se le atribuyera la invención del término pragmatismo, antes de que él se distanciara del mismo, nombrando a su método filosófico, pragmaticismo, podemos apreciar las raíces de este ‘practicalismo’ de origen kantiano que vindica el valor indiscutible de la observación y de la experiencia y que, sin embargo, acepta la realidad de los universales y, por lo tanto, del continuo (Leibniz).

Los Comentarios a cada uno de los capítulos constituyen una propuesta de interpretación hermenéutica basada en la más estricta fidelidad al texto original y a las intenciones explícitas del autor, como consideramos apropiado cuando nos enfrentamos a textos de índole filosófico-científica. Esto se ha podido apreciar en la traducción que, de por sí, da una primera muestra de este estilo de interpretación. Es destacable, así mismo, en este apartado, la relación que se hace entre los diversos textos respecto a cada uno de los temas, que están incluidos en el cuerpo de cada capítulo o en su apéndice respectivo. Todo esto se ve completado con algunos apuntes respecto a los comentarios actuales (la bibliografía secundaria) más señalados de cada uno de los aspectos de la teoría lógica de Peirce de aquellos años.

Propiamente, es esta una tesis abierta por muchas razones, siendo la más destacada que el libro que aquí proponemos es un ‘primer’ libro de lógica de este autor, al que le seguirían un ‘segundo’, el denominado la *Gran Lógica*, o más apropiadamente *Cómo razonar: Una crítica de los argumentos*, que se vería complementado con su *Lógica minuciosa*, y un ‘tercer’ libro definitivo, *Un sistema de lógica considerada como semiótica*, de sus últimos años. Y que muestran una marcada continuidad.

Nos limitaremos ahora a presentar el índice de aquel ‘segundo’ libro de 1893, titulado por Peirce *Cómo Razonar*, en cuya edición espero poder empezar a colaborar pronto. Puede verse que la selección de temas que nos muestra este índice resulta muy coherente con el *Tratado de Lógica* que aquí hemos compuesto.

++++ DIAPOSITIVA 11: *Cómo razonar* (1893) (What is a sign!)

+++DIAPOSITIVA 12: *A la busca de un método* (1893)

Por otro lado, la selección de textos que el propio Peirce realizó, también en 1893, bajo el encabezamiento *En busca de un método*, muestra también una extraordinaria coherencia con los del ‘primer’ libro de lógica que hemos compuesto. En este sentido, la selección de textos realizada en la conocida edición del Peirce Edition Project denominada *Essential Peirce I*, recientemente publicada en castellano por el Fondo de Cultura Económica con el título *Obra Filosófica Reunida I* (1867-1893) da una imagen muy cabal del pensamiento de este autor en estos años. No obstante, para completar lo que sería un *Tratado de Lógica*, propiamente dicho y de acuerdo con las intenciones del autor, le faltarían algunos capítulos sobre la lógica de los

términos relativos, la clasificación silogística de los argumentos, las inferencias probables y la comprensión y la extensión lógicas; los que sí hemos incluido en este proyecto, que, además, pretende unificar todos los textos disponibles, de este autor, respecto a la lógica en aquellos años. Además, la lectura de su proyecto de *Un sistema de lógica considerada como semiótica*, articulado por el Profesor Ransdell, y traducido al castellano por la Profesora Sara Barrena en 2007, nos vuelve a mostrar la continuidad en los temas y los contenidos de su “libro de lógica”.

Gracias a este proyecto de investigación, he podido visitar aquel otro proyecto que realicé en 2007 sobre el concepto de creencia para el pensamiento de Charles S. Peirce, con unos fundamentos sólidos. Ahora, puede percibirse con claridad que el giro más significativo en su pensamiento se produce en 1902-1903, con un mayor desarrollo y profundidad de análisis en su teoría de los signos. Es en estos años cuando fórmula la división de las creencias en teóricas y prácticas, y cuando excluye totalmente del ámbito de la ciencia a las creencias propiamente dichas que, para la investigación serán siempre provisionales. El lugar de la creencia se reduce al ámbito de la filosofía práctica de la acción. La ciencia, por el contrario, es totalmente altruista y no se casa con sus propias convicciones en ningún momento. Es por esto que lo primero en la actitud lógica, consiste en que los hombres y las mujeres de ciencia deben estar siempre en la disposición de sacrificar sus más veneradas teorías e hipótesis en el altar de la refutación empírica. En «La primera regla de la lógica», un escrito de 1898, Peirce afirma con rotundidad que esta consiste en *la voluntad de aprender*, «Para aprender debes

desear aprender y, al desear de esta manera, no debes estar satisfecho con lo que estás inclinado a pensar»; cuyo corolario es: «No pongas ningún obstáculo en el camino del conocimiento». De esta forma provisional, llegamos al cuarto grado de claridad en la aprehensión de los conceptos que, para el pragmaticismo de Charles S. Peirce, es la formación de hábitos o leyes.

Finalmente, un somero repaso a los premios Nobel de las ciencias nos muestra cómo los principios establecidos por la lógica de Peirce como metodología para las ciencias se vienen aplicando de una manera cada vez más generalizada, especialmente:

- El empleo de los métodos de una ciencia en la investigación de otra. Y, estrechamente vinculado con este,**
- El aspecto colaborativo de la actividad científica (donde preferimos hablar de convergencia y no de acuerdo y convención).**

Además del legado que nos ha hecho con su teoría de los signos y que sustenta las teorías de la información y de la comunicación contemporáneas, ha cimentado las bases de la que denominó una metafísica científica; que otorga a la filosofía su lugar necesario en los siglos de los grandes avances científicos y técnicos.

En definitiva, consideramos que la obra lógico-filosófica de este autor, debidamente ordenada y estudiada, constituye un eslabón imprescindible en la que podemos llamar la gran cadena

del logos, la de la inteligibilidad y la razonabilidad como *súmmum bonum*.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, al Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra por la invitación a impartir este seminario sobre mi proyecto de investigación doctoral.

Respecto a la tesis, propiamente, quiero mostrar mi más sincero agradecimiento al Catedrático de Metafísica Don Tomás Calvo Martínez por haber despertado mi interés por la filosofía cuando estaba cursando psicología en la Universidad de Granada hace ya algunos años; y por haberme presentado al Catedrático de Teoría del Conocimiento Don Antonio Miguel López Molina, quien ha sabido dirigir esta tesis al mejor de los puertos.

También estoy muy agradecido a la Profesora de Filosofía de la Universidad de Toronto, Cheryl Misak, quien ha revisado concienzudamente la versión en inglés de esta tesis; y cuyas recomendaciones respecto a la relevancia de las *Ilustraciones de la lógica de la ciencia* para este proyecto he seguido fielmente.

Agradezco al Profesor André D'Etienne, actual director del proyecto de edición cronológica de la obra de Charles S. Peirce en la Universidad de Indiana; sus atenciones cuando estuve visitando la sede del proyecto, haciendo comprobaciones puntuales con algunos manuscritos vinculados a esta investigación. Y su insistencia en señalar la importancia de la

teoría de las categorías para el mismo. Lo cual ha sido fehacientemente comprobado.

Por supuesto, debo agradecer a la profesora Sara Barrena y al profesor Jaime Nubiola del Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra, su incondicional apoyo y la puesta a mi disposición de todos los medios con que cuentan, destacadamente las copias microfilmadas de los manuscritos y la versión digital de los *Collected Papers*; desde que pude centrarme en la investigación de la obra de este singular autor.

Por último (last but not least) al compañero Sergio Antoranz, colaborador del Departamento de Teoría del Conocimiento de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, por sus desvelos correctores que han ayudado, en gran medida, a rendir esta tesis académicamente presentable.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA ATENDER A LAS PREGUNTAS QUE DESEEN FORMULAR